

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL UNO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCION. PÁGINAS
I.- 129/99.	<p data-bbox="613 674 1019 715" style="text-align: center;">ORDINARIA DIEZ DE 2001.</p> <p data-bbox="456 862 1177 1051">AMPARO EN REVISIÓN promovido por Angel Isidoro Rodríguez Saez contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del artículo 46, fracción IV, del Código Fiscal de la Federación.</p> <p data-bbox="456 1077 1177 1158">(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO)</p>	3 a 4
II.- 338/99.	<p data-bbox="456 1306 1177 1521">AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN promovido por Droguería y Farmacia el Fénix, S.A. de C.V., en contra de la sentencia de 2 de enero de 1998, dictada por la Primera Sala Regional del Noroeste del Tribunal Fiscal de la Federación, en el juicio de nulidad número 223/97.</p> <p data-bbox="456 1561 1177 1642">(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO)</p>	5 a 6
III.- 1/2000.	<p data-bbox="456 2408 1177 2481">JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL número 1/2000, promovido por Jesús Guillermo Puente</p>	7 a 8

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL UNO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

2

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCION. PÁGINAS
	<p>Cutiño en contra el Consejo de la Judicatura Federal, demandando la nulidad de la cláusula octava del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado el 20 de abril de 1999.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO)</p>	

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL UNO.

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL

ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.
JUAN DÍAZ ROMERO.
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN.
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.
OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ
CORDERO.
JUAN N. SILVA MEZA.

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 11:50 HORAS).

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señor secretario, dé usted cuenta con los asuntos listados para el día hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con muchísimo gusto.

Se somete a la consideración de los señores Ministros, el proyecto del acta relativa a la Sesión Pública número Diez Ordinaria, celebrada el jueves quince de febrero en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se consulta a los señores Ministros sobre el acta.

Si no hay observaciones, ¿se les pregunta si puede ser aprobada en votación económica?

(APROBADA)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 129/99,
PROMOVIDO POR ANGEL ISIDORO
RODRÍGUEZ SAEZ, CONTRA ACTOS DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS
AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA
EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DEL
ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO
FISCAL DE LA FEDERACIÓN.**

La Ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero y en ella se propone:

PRIMERO.- QUEDA FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA RECURRIDA Y EL CONSIDERANDO CUARTO QUE LO RIGE, RESPECTO DE LOS ACTOS QUE SE RECLAMARON DEL ADMINISTRADOR GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL, ADMINISTRADORA CENTRAL DE OPERACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN, AMBOS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y VISITADORES ADSCRITOS A ESTA ÚLTIMA, CONSISTENTES EN LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE VISITA NÚMERO IPF810029/98, SU PRÁCTICA Y DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE VISITA DOMICILIARIA RELATIVA A LA ORDEN INDICADA RESPECTIVAMENTE.

SEGUNDO.- EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A ANGEL ISIDORO RODRÍGUEZ SAEZ, RESPECTO DE LAS AUTORIDADES Y POR LOS ACTOS PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA RESOLUCIÓN, SALVO LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO.

CUARTO.- PARA EFECTOS DE SU COMPETENCIA, SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN TURNO DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Está el proyecto a la consideración de los señores Ministros.

No habiendo observaciones se les consulta ¿si puede ser aprobado en votación económica?

(APROBADO)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de once votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE PROPONE.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
NÚMERO 338/99, PROMOVIDO POR
DROGUERÍA Y FARMACIA EL FÉNIX, S.A.
DE C.V., EN CONTRA DE LA SENTENCIA
DE 2 DE ENERO DE 1998, DICTADA POR
LA PRIMERA SALA REGIONAL DEL
NOROESTE DEL TRIBUNAL FISCAL DE
LA FEDERACIÓN, EN EL JUICIO DE
NULIDAD NÚMERO 223/97.**

La Ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y en ella se propone:

PRIMERO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A DROGUERÍA Y FARMACIA EL FÉNIX, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL ACTO RECLAMADO DE LA AUTORIDAD PRECISADA EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tomando en cuenta que en la discusión previa de este asunto, hubo opiniones divergentes, señor Secretario sírvase usted tomar votación nominal.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Estoy en contra del proyecto porque se revoque la sentencia recurrida y se conceda el amparo, por la inconstitucionalidad de los artículos 55, párrafo final, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 9º, también párrafo final, de la Ley del Impuesto al Activo.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO CASTRO Y CASTRO: En contra del proyecto y por las mismas razones expresadas por el Ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO AGUINACO ALEMÁN: En contra del proyecto y por las mismas razones del señor Ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Con el proyecto en sus términos.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: Voto en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO ROMÁN PALACIOS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Igual.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En contra del proyecto, por las razones expresadas por el Ministro Aguirre Anguiano.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay mayoría de seis votos, en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por lo tanto, “SE RESUELVE COMO SE PROPONE”.

Respecto del tercer asunto, siendo autoridad responsable en este amparo, me retiro de la Sala de Sesiones y ruego al señor Ministro Juventino Castro, que tome la Presidencia.

(EN ESTE MOMENTO ASUME LA PRESIDENCIA EL SEÑOR MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO).

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Secretario, sírvase continuar.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

Sí señor con mucho gusto.

**JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL
NÚMERO 1/2000, PROMOVIDO POR
JESÚS GUILLERMO PUENTE CUTIÑO, EN
CONTRA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL, DEMANDANDO
LA NULIDAD DE LA CLÁUSULA OCTAVA
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES,
CELEBRADO EL VEINTE DE ABRIL DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.**

La ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero, y en ella se propone:

PRIMERO.- EL ACTOR NO PROBÓ SU ACCIÓN Y LA PARTE DEMANDADA JUSTIFICÓ SUS DEFENSAS.

SEGUNDO.- SE ABSUELVE AL DEMANDADO, CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, DE LAS PRESTACIONES QUE LE RECLAMÓ JESÚS GUILLERMO PUENTE CUTIÑO, PRECISADAS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO.- NO HA LUGAR A CONDENAR EN COSTAS.

Notifíquese personalmente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: A la consideración de los señores Ministros la ponencia.

Si ninguno de los señores Ministros desea hacer uso de la palabra, en votación económica ¿se aprueba?

(VOTACIÓN).

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente en Funciones, hay unanimidad de diez votos, en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Por lo tanto, “SE RESUELVE TAL Y COMO SE PROPUSO”.

Y habiéndose agotado la lista del día, ¡SE LEVANTA LA SESIÓN!

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS).

